



Tesorería  
Zapopan

Zapopan  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y BUENAS PRÁCTICAS

12 NOV 2025

Recibió: Pao SIA Hora: 01:46

TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio Número: 0500000/2025/9160

Asunto: Formato Art. 8 Fracción V Inciso M  
Zapopan, Jalisco a 11 de noviembre de 2025



Gobierno de  
Zapopan

Tesorería Municipal

Centro Integral de Servicios Zapopan  
Planta baja  
Av. Prolongación Laureles 300  
Colonia Tepeyac C.P. 45150  
Tel. 33 3818 2200 ext. 1903 y 1958  
Zapopan, Jalisco, México  
[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)

Rocío Selene Aceves Ramírez  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Además de saludarle, le escribo en atención a la información reportada en el **mes de octubre del año 2025**, referente al formato de transparencia que obliga el inciso m) de la fracción V del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismo que refiere a lo siguiente:

“...**Artículo 8º. Información Fundamental – General**

**V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende: (...)**  
**m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;..."**

En virtud de lo anterior, la información es complementada con aquella que se reporta en el formato con el que se cumple la obligación del inciso l) de la fracción V del artículo 8 de la ley citada, del mes aludido, que corresponde a los subsidios, en especie o en numerario otorgados por el sujeto obligado.

La información referida en el párrafo anterior, puede consultarla accediendo a la siguiente liga:

<https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/donativos-otorgados/>

Sin otro particular,

ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”.  
“2025, Año De La Eliminación De La Transmisión Materno Infantil  
De Enfermedades Infecciosas”.



ARL/fesf/jed  
c.c.p. minutario.

